



SUMARIO

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0001. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a transformar el modelo de gestión de los comedores escolares de los centros educativos públicos de La Rioja, en base a una serie de fundamentos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

400

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de septiembre de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0001 - 1101454. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a transformar el modelo de gestión de los comedores escolares de los centros educativos públicos de La Rioja, en base a una serie de fundamentos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de interpelación (11L/INTE-0039).

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Transformar el modelo de gestión de los comedores escolares de los centros educativos públicos de La Rioja, en base a los siguientes fundamentos:

a) Que se garantice que las comidas servidas en los centros educativos sean equilibradas y adaptadas a las necesidades nutricionales de cada grupo de edad, de forma que los menús estén basados en las características básicas de la dieta mediterránea, y compuestos fundamentalmente por alimentos frescos, de temporada, de proximidad y, preferentemente, de origen ecológico.

b) Que se establezca un plan para que, paulatinamente, se recupere la gestión directa por los centros educativos del servicio de comedor escolar a través de profesionales contratados a tal efecto, que se encarguen de la preparación, compra y elaboración de los menús; siempre respetando los criterios establecidos en el apartado a) de la presente moción; priorizando aquellos centros educativos en los que ya existe un espacio de cocina.

c) Que se establezca la gratuidad universal de los comedores escolares en los centros educativos públicos de nuestra comunidad que cuenten con este servicio, garantizando de esta forma el acceso de las estudiantes y los estudiantes a una nutrición adecuada al menos una vez al día, y fomentando hábitos alimenticios saludables.

d) Que, desde la Consejería de Educación, se contemple este servicio complementario de comedor también en su dimensión pedagógica, incorporando para ello a auxiliares técnicos educativos a tal efecto.

e) Que este servicio de comedor se ofrezca durante todo el año lectivo.

f) Que, siempre que no sea posible la gestión directa del comedor escolar en los términos del

apartado b), se realizarán las contrataciones de la gestión mediante la oferta por lotes de centros escolares, de forma que las entidades de la economía social y solidaria y las pymes puedan presentar ofertas.

Logroño, 28 de septiembre de 2023. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida:
Henar Moreno Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40